



**SOLICITUD DE VISITA O ESTADÍA DE INVESTIGACIÓN EN LA ESTACIÓN
CIENTÍFICA ALTAMIRA DE ISLA DEL REY**

1. Investigador responsable:
2. Nacionalidad:
3. Fecha entre las cuales se hará uso de las instalaciones de la estación (dd-mm-aa):
Llegada: Salida:
4. Objetivo de la visita:

4.1. Nº de visitantes:

.....
.....
.....

5. Estadía de Investigación

- a) Proyecto b) Tesis Pregrado c) Tesis Postgrado d) Postdoctorado

(Adjuntar solicitud de investigación aprobada para a, b, c)

- b) Sitio potencial para futura investigación
c) Divulgación científica
e) Curso o taller
f) Turismo
g) Otro (especificar):

6. Nº, Nombres y RUT de los ayudantes:

.....
.....
.....

7. Que infraestructura utilizará

- Refugio: Bodega: Otros:



8. Para el año 2015, la tarifa de estadía por noche para investigadores, ayudantes y estudiantes asociados formalmente al Centro de Estudios Agrarios y Ambientales (Socios, consultores, funcionarios y tesistas) es de \$ 2.000 (dos mil pesos). Para otros investigadores y estudiantes, ya sea nacional o extranjero la tarifa es de \$ 5.000 (cinco mil pesos). Estudiantes en práctica en el Centro de Estudios Agrarios y Ambientales estarán liberados de costos de alojamiento.

La tarifa de estadía incluye el uso de las instalaciones de la Estación, así como también el gas de cocina, artículos de cocina, de aseo y de baño. La calefacción, ya sea leña o gas, así como las precauciones y responsabilidad en el uso de ellas es de costo de cada investigador.

Nota: Como referencia indicamos que la carga de gas (balón de 15 Kg) para la estufa en la Isla del Rey tiene un costo de \$ 21.500 y la malla de leña seca de eucalipto \$ 3.500 aproximadamente.

9. Cada investigador debe registrarse en el libro de visitas que está disponible y visible en el refugio al momento de su llegada.

10. El investigador responsable y su equipo de ayudantes, declaran conocer las “Reglas de Uso” de la Restauración Ecológica y Estación Científica Altamira de Isla del Rey que se encuentran en su página web (www.ceachile.cl) y se compromete a dejar las dependencias de la Estación (refugio, cocina, baños, laboratorios y bodega) limpias y ordenadas, tal como se encontraban a su llegada.

Nota: En caso de que los investigadores no dispongan de tiempo suficiente para ordenar y limpiar las dependencias antes de dejarlas, y para velar por el buen uso de las instalaciones de la Estación, se pedirá una garantía de \$ 30.000 la que deberá ser depositada en la cuenta corriente del CEA (No. 5479772398 del Banco de Chile, RUT: 73.321.300-0) antes de hacer uso de las dependencias. En caso que al término de la estadía se halla roto algún implemento de la cocina (taza, plato, vaso, cuchillo, horno eléctrico, hervidor, cocina, etc) este se descontará de la garantía. Este descuento puede ir de un monto parcial hasta la retención total de la garantía. Si no se detecta problema alguno el monto se devolverá íntegramente.

El pago por concepto de uso de la Estación deberá hacerse a través de un depósito en la cuenta corriente a nombre de Centro de Estudios Agrarios y Ambientales, dentro de los cinco días hábiles siguientes al abandono de la Estación, enviando el comprobante de depósito respectivo a pmoller@ceachile.cl. **En caso de atrasos no justificados, se cobrará \$1.000 (mil pesos) diarios de multa.**

.....
Nombre, RUT y firma